

## ACUERDO DE SERVICIOS VOLUNTARIOS DEL DISTRITO ESCOLAR DE DAVIS

### SECCIÓN 1 (A completarse por el voluntario)

Nombre \_\_\_\_\_ Número de teléfono \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_ Email \_\_\_\_\_  
Escuela \_\_\_\_\_

1. Yo estoy en conocimiento de la descripción de trabajo a realizar y estoy de acuerdo con cumplir la instrucción/es del empleado del distrito escolar a quien he sido asignado/a y cumpliré las leyes aplicables, las reglas y reglamentos.
2. Yo entiendo y estoy de acuerdo que, mientras realizo los servicios de voluntario, yo debo mantener estricta neutralidad en cuanto a la religión/es.
3. Yo entiendo y estoy de acuerdo que mientras realice servicios de voluntario puede que yo tenga que tratar con información confidencial y yo mantendré dicha información en la más estricta confidencia.
4. Yo entiendo que en conexión con mi asignación de voluntario se me da importante acceso no supervisado al estudiante/s, y como condición del nombramiento, me tengo que someter a la verificación de antecedentes penales (criminal background check).
5. Yo entiendo y estoy de acuerdo que mientras realizo servicios de voluntaria/o yo debo representar las normas y valores de máximo nivel de la comunidad.
6. Yo entiendo que si me lesiono o lastimo mientras cumpla con los servicios de voluntario, los beneficios médicos de compensación del trabajo del Distrito Escolar serán el remedio exclusivo de todas las lesiones.
7. Yo entiendo que todo el trabajo que yo realizo bajo este acuerdo no será compensable (no pago).
8. Yo entiendo que el no cumplir la instrucción del empleado del Distrito Escolar a quien yo he sido asignado o cumplir con las leyes, reglas y reglamentos puede resultar en la terminación de mi servicio voluntario.

\_\_\_\_\_  
Firma del voluntario

\_\_\_\_\_  
Fecha

### SECCIÓN 2 (A completarse por la escuela)

Resumen de descripción del trabajo:

Mientras este acuerdo está en efecto la escuela está de acuerdo con:

1. Aceptar al voluntario anterior como voluntario del gobierno conforme al Título 67, Capítulo 20 del Código Anotado de Utah.
2. Autorizar al voluntario anterior a trabajar como voluntario de acuerdo con la descripción del trabajo anterior.
3. Reconocer que el voluntario anterior se ha sometido a la verificación de antecedentes penales (criminal background check), si las condiciones del nombramiento del voluntario le ofrecerán a él o ella importante acceso no supervisado a un estudiante/s.

\_\_\_\_\_  
Firma del director escolar

\_\_\_\_\_  
Fecha

Abril 2017